



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520170041000

Clase de Proceso: *Ejecutivo hipotecario*
Demandante: *Mónica Liliana Carranza.*
Demandado: *Alejandro Pinilla Rodríguez (demandado sustituto).*

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la parte actora y por ser procedente se DISPONE fijar la hora de las 11:00 AM del día 12 del mes de MAYO del año 2021 como nueva fecha con el fin de llevar a cabo la audiencia programada mediante auto del pasado 16 de marzo de 2021 y que se había programado para el 14 de abril de 2021.

Conforme las disposiciones contempladas en el artículo 372 del C.G.P. se le hace saber a las partes que no habrá otro aplazamiento, máxime cuando el proceso de la referencia se encuentra prorrogado en los términos del artículo 121 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57f695de70af4b0a8d79e1c1e7aa66aefbb5cb7543c484f2853f862a69ba276e**

Documento generado en 12/04/2021 07:57:09 PM

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:

cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:

<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>